



**TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS,
PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AVISO DE SALA No. 19 de 2020

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Art. 9º inciso 2º del acuerdo 209 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, se cita a los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, islas, para que concurran a la SALA EXTRAORDINARIA DE DECISIÓN que se llevará a cabo en Sala Virtual el día lunes (06) de julio de dos mil veinte (2020) a partir de las tres (03:00pm) de la tarde.

PROYECTO REGISTRADO

SENTENCIA

REFERENCIA	
TUTELA	
EXP: 88-001-23-33-000-2020-00068-00	
DEMANDANTE: Cira Yulieth Alvear Zúñiga	
DEMANDADO: Presidencia de la República y Otros	

NOEMI CARREÑO CORPUS
Magistrado

Firmado Por:

NOEMI CARREÑO CORPUS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO 003 SIN SECCIONES DE SAN ANDRÉS

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
273ca8b1c4af700121e84608a68baaae408f3392741bf87ac4ccbefe7108aa05
Documento generado en 06/07/2020 10:45:20 AM